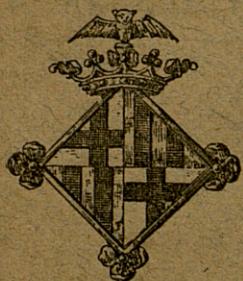


Año XXI

Núm. 2



# GACETA SANITARIA DE BARCELONA

Órgano del Cuerpo Médico Municipal

ESTAMPA

Febrero de 1909

ESTAMPA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Casas Consistoriales

## CONSEJO DE REDACCIÓN

*Presidente:* DR. MACAYA (D. JOSÉ)

Jefe del Cuerpo Médico Municipal

DR. NOGUÉS (D. FRANCISCO DE A.) || DR. CALVET NAVA (D. ISIDRO)  
» RIBAS Y PUJOL (D. PEDRO) || » ALFONSO (D. JOSÉ M.<sup>a</sup>)

*Secretario:* DR. SEGUÍ (D. ENRIQUE)

## COLABORADORES

TODOS LOS FACULTATIVOS DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

## CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

<i>España y Portugal.</i>	5	<i>ptas. año</i>
<i>Extranjero</i>	7'50	» »
<i>Ultramar.</i>	10	» »

### **Pago anticipado**

La **Gaceta Sanitaria de Barcelona** se publica una vez al mes.  
Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las oficinas del periódico.

## SUMARIO

**Boletín Estadístico:** Diciembre de 1908.

**DEMOGRAFIA:** Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintéticos de la vitalidad humana; de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil, por distritos. - Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo, y sexo.

**ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN:** Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico. — Id. por el Instituto de Higiene Práctica.

**Sección oficial.** Real decreto prohibiendo la falsificación de sustancias alimenticias. (Continuación).

**Sección científica:** Causa de error en la determinación de la Glucosa por medio del licor de Fehling, por el Dr. Narciso Truillet. — El arte en la moral social, por el Dr. José M.<sup>a</sup> Alfonso

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Doctor PIZÁ

GRAN FÁBRICA DE CÁPSULAS EUPÉPTICAS DOSIFICADAS

# MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

## CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la bienorragia si ya acompañada de hemorragia. Veintisésis años de éxito. Premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

### Cápsulas Eupépticas de Santalol (Arheol) frasco, 16 reales

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados.

Advertiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS	Rs.	CÁPSULAS EUPÉPTICAS	Rs.
DE		DE	
Aceite fosforado.	10	Eter sulfúrico.	8
Aceite de hígado de bacalao puro.	10	Eucaliptol.	8
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	12	Eucaliptol, yodoformo y creosota.	12
Aceite de hígado de bacalao yodo-ferruginoso.	12	Eucaliptol, yodoformo y guayacol.	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-yodado.	12	Extracto de cubebas.	12
Aceite de enebro.	8	Extracto de helecho macho.	14
Aceite de hígado de bacalao, bálsamo de Tolú y creosota.	10	Extracto de hojas de mático.	10
Aceite mineral de Gabián.	9	Extracto de ratanía y mático.	10
Aloes sucotrino.	8	Fosfato de cal y de hierro.	10
Apio.	8	Gomo-resina asafétida.	8
Bálsamo peruviano.	10	Guayacol.	10
Bisulfato de quinina.	8	Guayacol y yodoformo.	12
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico	8	Hemoglobina soluble.	12
Brea, bálsamo de Tolú y creosota.	10	Hierro reducido por el hidrógeno.	9
Brea vegetal.	8	Hipnopo.	10
Bromuro de alcanfor.	10	Lactato de hierro y manganeso.	10
Bromuro de quinina.	9	Mirtol.	10
Cloroformo puro.	8	Morrhuel.	10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina paulinia y belladona).	12	Morrhuel creosotado.	14
Copaiba puro de Maracaiibo.	12	Morrhuel, hipofosfitos y cuasina.	16
Copaiba y esencia de sándalo.	20	Morrhuel, fosfato de cal y cuasina.	14
Copaiba, esencia de sándalo y cubebas.	20	Morrhuel, yodo-ferruginoso.	14
Copaiba, esencia de sándalo y hierro.	20	Monosulfuro de sodio.	10
Copaiba y cubebas.	16	Pectorales de Tolú, clorato de potasa, óxido de antimonio y codeína.	8
Copaiba, cubebas y hierro.	16	Pepsina y diastasa.	12
Copaiba y brea vegetal.	14	Pepsina y pancreatina.	12
Copaiba y mático.	16	Peptona de carne.	10
Copaibato de sosa y brea.	16	Quina y hierro.	10
Creosota de haya.	12	Santalol (Arheol).	16
Ergotina Bonjean.	8	Sulfuro de carbono.	8
Esencia de eucaliptus.	10	Sulfuro de carbono y yodoformo.	12
Esencia de copaiba.	12	Sulfato de quinina.	8
Esencia de trementina bi-rectificada.	8	Terpinol.	8
Esencia de cubebas.	16	Tenididas (extracto de kouso y helecho macho).	20
Esencia de mático.	20	Trementina de Venecia.	8
Esencia de sándalo puro.	14	Valerianato de quinina.	9
Etelorado de asafétida.	10	Yoduro de azufre soluble.	10
Eter amílico valerianico.	10	Yodoformo.	10

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles, y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

### CANDELILLAS DEL DR. PIZÁ

para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de cinc, de sulfato de cinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de yodoformo, de opio, etc.; 12 rs. caja.—Al por mayor. 8 reales caja.

Venta al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZA  
Plazas del Pino, núm. 6, y Beato Oriol, núm. 1.—BARCELONA

G. O., León, 13.—Madrid

# MEDICACIÓN CACODÍLICA

**Gránulos pépsicos y gotas pépsicas Pizá** al cacodilato de sosa, químicamente puro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de sosa y 0'02 gramos de pepsinina pura. Corresponden iguales cantidades de medicamentos para cada 5 gotas. Estos preparados se indican en las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., siendo sus resultados sorprendentes.—Frasco de granulos ó de gotas 2'50 pesetas.

**Grageas pépsicas Pizá** al cacodilato de sosa, kola, coca, y glicerofosfato de cal.—Reconstituyente general del sistema nervioso. Alimento reparador, muy indicado en las neurastenias, fosfaturlas,cefalalgias, neuralgias, herpes, etc. Cada gragea contiene 0'005 gramos de cacodilato de sosa, 0'08 gramos de extracto de kola, 0'04 gramos de extracto de coca y 0'12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco 3 pesetas.

**Gránulos pépsicos y gotas pépsicas Pizá** al cacodilato de hierro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de hierro, químicamente puro y 0'02 gramos de pepsinina pura. Igualas cantidades de medicamentos corresponden para cada 5 gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrófula, y como reconstituyentes en general.—Frasco de gránulos ó de gotas 2'50 pesetas.

**Inyecciones hipodérmicas Pizá** al cacodilato de sosa y al cacodilato de hierro.—Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas á la dosis de 0'05 gramos de cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente, por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos 4'50 pesetas.

**Grageas pépsicas** de lecitina y glicerofosfato de sosa.—Medicamento de inmejorables resultados en los estados de postración y fuerte debilidad. Contiene cada gragea 0'05 gramos de lecitina pura de huevo, 0'05 gramos de glicerofosfato de sosa y 0'03 gramos de pepsinina pura.—Precio de cada frasco 4 pesetas.

## PARA INHALACIONES

**Yoduro de etilo** en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardíacos y laringeos.—Caja 3'50 pesetas.

**Nitrato de amilo** en tubos.—Muy recomendadas sus inhalaciones en la epilepsia, cefalalgia, etc.—Caja 3'50 pesetas.

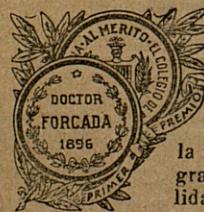
• Por 0'50 pesetas más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado.

**Farmacia del Dr. PIZÁ**

Plaza del Pino, 6.—Barcelona

# EMULSION FORCADA

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y GLICEROFOSFATOS



Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona por ser la única en la cual sin gomas ni otros intermedios indigestos y sólo por la exclusiva acción de un elemento digerible y altamente nutritivo, se mantiene el aceite tan extremadamente emulsionado como la manteca en la leche y demás emulsiones naturales, y en un grado tan sutil de división que se asimila directamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno, mejora extraordinariamente en eficacia tónico-reconstituyente y se modifian tan favorablemente su olor y sabor que los niños la toman con gusto y los adultos sin repugnancia.

NÚM. 2

FEBRERO DE 1909

AÑO XXI

# GACETA SANITARIA DE BARCELONA

---

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL

---

## **Sección Oficial**

---

### **REAL DECRETO SOBRE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS**

---

*(Continuación)*

La leche concentrada es la leche privada de la mayor parte del agua de constitución, generalmente hasta un tercio de su volumen, en aparatos especiales por evaporación en el vacío, en frío ó en caliente.

La leche en polvo ó en tabletas está constituida por la leche desecada.

Estos productos no deben contener, excepción hecha del azúcar (sacarosa), ninguna materia extraña á la leche.

#### **MANTEQUILLA**

La denominación de mantequilla debe reservarse exclusivamente á la materia grasa extraída de la leche de vacas ó de la crema de la misma.

La mantequilla preparada con leche de otros animales debe venderse con la denominación correspondiente.

La proporción de agua no deberá exceder de 16 por 100, ni la acidez de la mantequilla de mesa de un 8 por 100, y de un 20 por 100 la de cocina.

Serán toleradas:

Todas las manipulaciones puramente mecánicas ó físicas, encaminadas á una buena preparación de la mantequilla ó á su conservación;

La adición de sal de cocina en la proporción máxima de un 10 por 100;

La coloración de materias inofensivas.

#### QUESOS

Debe entenderse por queso el producto separado de la leche, de la crema ó de la leche descremada total ó parcialmente, coagulándola por medio del cuajo ó de una acidificación conveniente, y sometiendo el coágulo así obtenido á un tratamiento apropiado para cada variedad de queso.

Serán toleradas las siguientes manipulaciones y prácticas encaminadas á la elaboración de un buen producto:

La esterilización previa de la leche y su coagulación química ó biológica;

La adición de sal común en la proporción conveniente á las necesidades de la fabricación;

La coloración por medio de substancias inofensivas.

La adición de materias aromáticas igualmente inofensivas.

Todo queso cuya procedencia no sea la de la región normal de origen, deberá ser vendido con la denominación que corresponda, pero acompañando la palabra *imitado* ó *estilo*.

#### ACEITE

No podrá venderse como aceite destinado á la alimentación, más que el procedente de la aceituna.

Cuando los aceites ofrezcan una acidez superior á un 5 por 100, calculada en ácido oleico, no deberán admitirse como alimenticios.

Se tolerarán como prácticas encaminadas á mejorar el producto:

La mezcla de aceites de oliva entre sí de diversas calidades; y

La purificación por decantación ó filtración.

#### MANTECA DE CERDO

Esta grasa debe ser exclusivamente el producto obtenido por fusión del tejido adiposo del cerdo, sacrificado en buen estado de sanidad.

La proporción de agua en la grasa del puerco no deberá exceder de un 1 por 100.

## HARINA, PAN Y PASTAS ALIMENTICIAS

Deberá entenderse por harina, sin otro calificativo, el producto de la molienda del trigo industrialmente puro.

Se admitirá una tolerancia en harinas extrañas del 1 por 100, en consideración á la dificultad de una selección perfecta.

Las harinas de buena calidad deberán contener: de 10 á 16 por 100, como máximo, de agua; de 8 á 15 por 100 de gluten seco, y 28 á 36 por 100 de gluten húmedo; 1'5 por 100 de cenizas; 3'5 por 100, como máximo, de celulosa y una acidez expresada en ácido sulfúrico que no exceda de 1 por 100.

El nombre de pan debe referirse sólo al producto obtenido por la cocción de la masa, hecha mecánicamente con una mezcla de harina de trigo, levadura, agua potable y sal común.

El pan fabricado con harinas de otra procedencia ó adicionado de diversas materias alimenticias, como leche, huevo, azúcar, etc., deberá distinguirse con una denominación especial.

El pan de general consumo, ó sea el de trigo, se elaborará con harinas de las condiciones especificadas, y por lo que concierne á su buena cocción, aspecto, olor y sabor, deberá ser de calidad irreprochable.

La proporción de agua que podrá tolerarse para el pan denominado español no deberá exceder del 50 por 100 y para el francés del 55. La proporción de cenizas, incluyendo la sal, no será superior á un 2 por 100, y la acidez expresada en ácido sulfúrico será de un 0'25 por 100, como máximo.

Debe entenderse por pastas para sopa ó alimenticias los productos obtenidos por desecación de la masa no fermentada, hecha con agua y sémolas ó harinas de trigo de buena calidad, ricas en gluten, sin adición de ninguna materia colorante, y moldeadas mecánicamente.

Toda adición de harinas diversas y de colorantes inofensivos deberá anunciarse en forma que el comprador sea advertido sobre la verdadera naturaleza del producto. En el caso de que por el análisis se evidencien mezclas ó coloración artificial sin haberse llenado dicho requisito, el producto se declarará como falsificado.

## VINO

Se enfenderá por vino la bebida resultante de la fermenta-

ción alcohólica, completa ó incompleta, del zumo de la uva fresca y madura.

No constituirán manipulaciones y prácticas fraudulentas las que á continuación se especifican, por encaminarse á conseguir una vinificación normal ó á la conservación de los vinos:

La mezcla de vinos entre sí;

El encabezamiento con alcohol de vino;

La congelación bajo el punto de vista de la concentración parcial;

La pasteurización;

La clarificación por medio de la albúmina, de caseína pura, de gelatina pura ó cola de pescado y de tierra de Lebrija ú otras de composición idéntica, siempre que se hallen bien lavadas;

La adición de tanino en la cantidad indispensable para efectuar el tratamiento por medio de las albúminas ó de la gelatina;

La clarificación de los vinos blancos por medio del carbón puro;

El tratamiento por el anhídrido sulfuroso procedente de la combustión del azufre y por los bisulfitos alcalinos cristalizados y puros, á condición de que el vino no contenga más de 200 miligramos de anhídrido sulfuroso, libre y combinado, por litro. Los bisulfitos no podrán ser empleados en cantidad superior á 20 gramos por hectolitro.

Con relación á los mostos, se admitirá:

El tratamiento por el anhídrido sulfuroso y por los bisulfitos alcalinos en las condiciones expresadas, la adición de tanino, la de ácido tártrico cristalizado y puro á los mostos insuficientemente ácidos y el empleo de levaduras seleccionadas. No permitiéndose el empleo simultáneo del ácido tártrico y azúcar ni del enyesado cuando la cantidad de sulfatos en el vino, expresados en sulfato potásico, sea superior á la cifra de dos gramos por litro, ó de cuatro para los vinos generosos, secos ó licorosos y espumosos.

La adición del cloruro sódico, á condición de que la cantidad total de cloro, calculada en cloruro sódico, no exceda de un gramo por litro.

En los vinos espumosos se observarán las tolerancias consignadas, admitiéndose, además, las manipulaciones y tratamientos conocidos con el nombre de método *Champañes*, así como la gasificación por el ácido carbónico puro.

Sin embargo, ningún vino podrá ser vendido con solo el nombre de *Vino espumoso*, sino en el caso de que su efervescencia resulte de una segunda fermentación alcohólica en botellas, sea espontánea ó producida por el método *Champañes*. Tratándose de vinos gaseados por adición de ácido carbónico, deberá consignarse en las etiquetas su condición, poniéndose Champagne de fantasía ú otro calificativo en idénticos caracteres á la palabra *Vino espumoso* ó *Champagne*, que no permita confusión sobre la naturaleza del producto.

Se entenderá por vinos licorosos los vinos que se preparen por cualquiera de los procedimientos que se especifican ó que resulten de la mezcla de los diferentes vinos entre sí:

- 1.<sup>º</sup> Vinos secos y encabezados;
- 2.<sup>º</sup> Vinos semidulces, abocados, producto de una fermentación parcial detenida naturalmente ó por adición de alcohol;
- 3.<sup>º</sup> Vinos dulces resultantes de la adición de alcohol á la uva ó al mosto;
- 4.<sup>º</sup> Vinos cocidos alcoholizados.

Para la preparación de estos podrá utilizarse la uva más ó menos pasa.

En concepto general se estimarán como fraudulentas todas las manipulaciones y prácticas que tengan por objeto modificar el estado natural de los vinos para disimular la alteración ó engañar sobre sus cualidades, substancias ú origen.

#### CERVEZAS

Se entenderá por cerveza la bebida obtenida por fermentación alcohólica del mosto elaborado con lúpulo, cebada germinada, levadura y agua.

Se permitirán las siguientes manipulaciones y prácticas encaminadas á su fabricación normal y á su conservación:

La clarificación por medios mecánicos y de substancias cuyo empleo está declarado lícito;

La pasteurización;

La adición de tanino en la proporción necesaria para la clarificación por medio de las albúminas ó de la gelatina;

La coloración por medio del caramelo ó de extractos obtenidos por la torrefacción de cereales;

El tratamiento por el anhídrido sulfuroso puro procedente de la combustión del azufre ó por los bisulfitos puros, con la

doble condición de que la cerveza no retenga más de 50 miligramos de anhídrido sulfuroso, libre y combinado, por litro, y que el empleo de bisulfitos esté limitado á 5 gramos por hectolitro.

La bebida que se venda con el nombre de cerveza no debe estar fabricada sino con las substancias mencionadas en su definición. Aquella cerveza en cuya preparación se haya reemplazado parte de la cebada con otros cereales ó materias amiláceas, deberá ser vendida con una designación especial que indique claramente su composición.

#### SIDRA

Se entenderá por sidra la bebida procedente de la fermentación alcohólica del zumo de manzanas frescas ó de una mezcla de manzanas y peras, extraído con adición de agua ó puro.

No constituirán manipulaciones ó prácticas fraudulentas las que tengan por finalidad su preparación normal ó la conservación de la bebida;

La mezcla de sidras entre sí;

La mezcla de sidras y del zumo fermentado de la pera;

La adición de azúcar para endulzar las sidras ó preparar las espumosas;

La adición de albúmina ó gelatina, así como la de tanino, necesario para la clarificación por medio de estas substancias;

La pasteurización;

El tratamiento por el anhídrido sulfuroso procedente de la combustión del azufre, y por los bisulfitos alcalinos cristalizados y puros, á condición de que la bebida no contenga más de 100 miligramos de anhídrido sulfuroso por litro, libre ó combinado, y que el empleo de bisulfitos alcalinos esté limitado á 10 gramos por hectolitro;

La adición de ácido tártrico ó cítrico á la dosis máxima de 500 miligramos por litro;

La coloración, por medio de cochinilla, del caramelo ó infusión de achicoria.

Constituyendo la sidra aguada una bebida usual en algunas regiones, se permitirá la venta, siempre que se anuncie su condición, con el nombre propio del producto en cada localidad.

El mosto de manzana ó pera no debe utilizarse ni venderse como bebida.

Por lo que respecta al mosto, se declara lícito:

La adición de azúcar, la de tanino, fosfato amónico cristalizado puro y fosfato de cal puro; el tratamiento por el anhídrido sulfuroso y bisulfitos alcalinos en las condiciones expresadas anteriormente y el empleo de levaduras seleccionadas.

Con relación á las sidras espumosas, se observarán las mismas prescripciones que para los vinos espumosos.

#### ALCOHOLES, AGUARDIENTES Y LICORES

El alcohol ordinario ó etílico es el producto de la destilación y rectificación de un líquido fermentado, cualquiera que sea; pero la denominación del alcohol de vino ó natural no debe aceptarse sino exclusivamente para el producto de la destilación del vino.

El alcohol utilizado en la alimentación deberá ser vendido siempre con indicación de la primera materia de que provenga.

El aguardiente debe ser, en términos generales, el producto resultante de la mezcla de alcohol ordinario con agua en diversas proporciones y aromatizado ó no por destilación en presencia del anís y endulzado ó no con sacarosa.

En los alcoholes y aguardientes se tolerará un límite máximo global de impurezas normales de 2 gramos por litro de alcohol de 95° centesimales, entre las que el furfural no deberá exceder de 0'02 por litro. La proporción de impurezas en los alcoholes de industria no deberá exceder de 1'5 por litro.

Además de los aguardientes comunes, deben ser definidos los siguientes, como más importantes:

*Cognac*.—Es el producto de la destilación de vinos naturales y conservado en toneles especiales, á cuya madera debe el color.

*Kirsch*.—Es el producto exclusivo de la fermentación alcohólica y destilación de las cerezas y guindas.

*Ginebra*.—Es el producto de la destilación del mosto fermentado de cereales en presencia de las bayas de enebro.

*Rom y Tafia*.—Son productos alcohólicos obtenidos por la fermentación y destilación del zumo de la caña de azúcar ó de las mezclas, jarabes y vinazas producidas por las fábricas de azúcar de caña.

*Whisky*.—Este aguardiente procede de la fermentación de trigo, de la cebada y centeno ó del maíz.

*Brandy.*—Es el producto de la destilación de los buenos vinos de mesa.

Deben considerarse como licores los alcoholes destinados á la alimentación, aromatizados por maceración ó destilación en presencia de diversas substancias vegetales, ó preparados por la adición al alcohol del producto de la destilación de dichas substancias en presencia del alcohol ó del agua, ó por el empleo combinado de estos diversos procedimientos y edulcorado ó no por medio de azúcar, de glucosa, de azúcar de uva ó de miel, y coloreados ó no con substancias inofensivas.

Será tolerada:

La presencia de indicios de cinc y la de cobre, siempre que no exceda de 0'04 gramos por litro.

La de ácido cianhídrico, siempre que su totalidad, libre y combinado, no exceda de 0'05 gramos por litro.

El empleo de colorantes inofensivos, siempre que la denominación específica del licor vaya acompañada del calificativo *coloreado*.

La adición total ó parcial de aromas, siempre que al nombre específico del licor se acompañe el calificativo *artificial*.

La sustitución de la sacarosa, parcial ó totalmente, con glucosa, siempre que al nombre específico se acompañe la palabra *fantasía*.

Las palabras *coloreado* y *artificial* deberán estar impresas con iguales caracteres á los del nombre del licor que aparezca en etiquetas y anuncios.

#### CAFÉ

No podrá venderse con el nombre de café verde ó tostado, en grano ó reducido á polvo después de la torrefacción, más que la semilla del *Coffea arábica L.* ó de otras especies del mismo género.

No se tolerarán otras manipulaciones que la mezcla de cafés de diversa procedencia, siempre que sea advertida por el vendedor, y la torrefacción como tratamiento indispensable para hacerle alimenticio.

El barnizado de café en grano tostado con una preparación de materias alimenticias solubles en agua, que no exceda de un 2 por 100, será tolerado, por excepción, considerando que

tiene por objeto evitar la absorción de humedad, la pérdida de aroma y la descomposición de los aceites esenciales. Sin embargo, el café así preparado no deberá venderse sin que sea preventido el comprador.

Se considerará como adicionado de agua todo café tostado que á 100º centesimales pierda más del 5 por 100 de su peso.

Los sucedáneos del café no podrán venderse sino bajo una denominación desprovista de la palabra *café*, estando prohibida la venta de mezcla de éste con cualquiera de dichos artículos.

(*Se continuará*)



## Sección Científica

### **CAUSA DE ERROR**

**en la determinación de la “Glucosa”**

**por medio del licor de “Fehling”**

A las múltiples causas de error ya indicadas por los autores, debemos añadir otras. Tales son las que aun habiendo y teniendo *glucosa* el líquido examinado, el licor de *Fehling* no da el característico *precipitado rojo* de *óxido cuproso*, junto con la *decoloración* del líquido que de *azul* pasa á *amarillento* ó *incoloro*, y entre cuyas substancias alterantes podemos citar, principalmente, la *creatina*, la *creatinina*, muchas substancias *colorantes*, ya *naturales*, ya *artificiales*, y bastantes *materias extractivas*, ciertos *ácidos orgánicos*, etc., etc., cuyas substancias, como hemos dicho, tienen la propiedad de disolver el *óxido cuproso*, de modo que aun cuando el *líquido* que examinemos contenga *glucosa*, ésta no puede sernos *declarada* por la *reacción* del *Fehling*, puesto que el *líquido* no sufre *variación* en el *color* ni se forma el *precipitado rojo* de

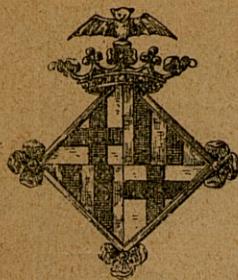
*óxido de cobre*, pues en el instante mismo de formarse es *dissuelto* otra vez por la *creatina*, *creatinina* ó cualquiera otra substancia de las que hemos dicho é indicado y el *líquido* queda *como si no hubiese pasado nada* y como si no hubiese contenido *glucosa*.

Otro grupo de *causas de error* es el formado por las diversas *materias* que *alteran* el *licor de Fehling* y ocasionan un *precipitado rojo* de *óxido cuproso* por *sí mismas*, de modo que aun cuando el *líquido, orina, etc.*, en que se busque la *glucosa* no *contenga ni indicios* de la dicha *glucosa*, ocasionará un *precipitado rojo de óxido de cobre*, absolutamente *idéntico* al que pueda efectuar la *glucosa* y que lo podremos atribuir *falsamente* á la antedicha *glucosa*. Podemos citar entre dichas substancias al *ácido úrico, uratos*, sobre todo el *amónico*, muchas substancias *extractivas*, aun las de la *misma orina*, muchas *esencias y glucósidos*, la *salicina*, la *picrotoxina*, el *aldehido usual* y el *fórmico*, ciertos *hiposulfitos* é *hipofosfítos*, el *sulfito* y el *bisulfito sódico*; pero no el *potásico*, el *arrhenal* y el *cacodilato potásico*, el *sódico* y el *amónico*, la *quinina* y sus *sales* en ciertas circunstancias y sobre todo el *cloral* y el *cloroformo*. También se indica recientemente el *ruibarbo*.

Es cierto que según recomiendan las obras clásicas que tenemos, *defecando y depurando la orina* se eliminan *muchas* de las *substancias* y se precipita la *mayor parte*; pero, no obstante, *algunos* de dichos principios no se precipitan en su *totalidad*, sobre todo si están en la cantidad que pudiéramos llamar *excesiva*, y otros no se precipitan ni aun cuando estén en *gran exceso*.

La defecación por el *nitrato de mercurio*, va mucho mejor, aunque tiene casi todos los inconvenientes del acetato de plomo, de manera que conserva y deja en la *orina* muchos de los *cuerpos* que influyen sobre la marcha y precipitación del *Fehling* y ocasionan ya la *precipitación*, sin existir la *glucosa*, ya la *redisolución* del *precipitado*, aun cuando exista y se encuentre en el *líquido* la *glucosa antedicha*.

Hemos hecho diferentes *experimentos* con *orinas* que tienen *alguno* ó *algunos* de los *cuerpos* mencionados anteriormente y nos hemos podido convencer de la *verdad* de lo que afirman los *clásicos*; puesto que hemos *añadido* á las *orinas*



# BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona, febrero de 1909

## SITUACION DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. . . 41° 22' 59" N.

Longitud. . . . . 0<sup>h</sup> 23<sup>m</sup> 25<sup>s</sup> 9 E. de Madrid

ACCIDENTES AUXILIADOS EN LOS DISPENSARIOS, CLASIFICADOS POR LA CAUSA  
QUE LOS PRODUJO Y SEXO, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1908

DISPENSARIOS	FORTUITOS												A MANO AIRADA				VOLUNTA RIOS		TOTAL GENERAL	
	Trabajo.		Atropello por carruaje.		Máquinas.		Mordeduras		Otras causas.		Agrésion		Riñas		TOTAL		V.			
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
De las Casas Consistoriales .	10	8	6	3	8	4	4	2	8	6	59	16	8	25	9	58	—	—	117	
De la Barceloneta.. . . . .	11	—	•3	1	—	—	—	—	15	14	44	2	1	—	2	5	—	—	49	
De Hostafrancs.. . . . .	4	—	2	1	—	—	—	3	15	14	39	4	3	11	4	22	—	—	61	
De Santa Madrona. . . . .	15	—	3	—	—	—	4	1	26	13	62	5	—	6	6	17	—	—	79	
De la Universidad. . . . .	6	—	4	1	—	—	1	4	36	24	76	8	3	8	1	20	—	2	98	
Del Parque. . . . .	2	—	—	—	—	—	2	—	7	1	12	2	—	—	—	2	—	—	14	
De Gracia. . . . .	6	—	2	2	—	1	2	1	28	11	53	—	1	3	2	6	—	—	59	
Del Taulat. . . . .	5	—	4	—	1	—	1	—	10	1	22	3	1	—	1	5	—	—	27	
De San Andrés. . . . .	1	1	—	2	—	—	—	—	6	1	11	2	—	—	—	2	—	—	13	
De Sans-Las Corts. . . . .	2	—	—	—	—	—	—	—	7	7	16	—	—	2	4	6	—	—	22	
De San Gervasio. . . . .	5	—	—	—	—	—	2	—	3	—	10	—	—	—	—	—	—	—	10	
De San Martín. . . . .	2	—	2	—	—	—	1	—	16	6	27	1	—	—	—	1	—	—	28	
TOTALES. . . . .	69	9	26	10	9	5	17	11	177	98	431	43	17	55	29	144	—	2	577	

## CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

## ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-SANITARIA

## DEFUNCIONES OCURRIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1908

	V.	H.	TOTAL
<b>I. - ENFERMEDADES GENERALES</b>			
1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal).	35	36	71
4 Caquexia palúdica.	1	—	1
5 Viruela.	8	3	11
6 Sarampión.	3	2	5
7 Escarlatina.	1	1	2
8 Tos ferina ( <i>Coqueñuche</i> ).	2	5	7
9 Difteria y Crup	10	13	23
10 Grippe.	7	4	11
14 Disentería	—	1	1
17 Lepra	1	1	2
18 Erisipela.	—	1	1
19 Otras afecciones epidémicas	—	—	—
20 Infección purulenta y Septicemia	1	3	4
22 Pústula maligna y Carbunclo	—	—	—
25 Pelagra.	—	—	—
26 Tuberculosis de la laringe.	5	1	6
27 " de los pulmones.	64	36	100
28 " de las meninges.	3	4	7
29 " abdominal.	3	3	6
30 Mal de Pott.	—	1	1
31 Absceso frío y por congestión.	—	—	—
32 Tumores blancos	—	—	—
33 Tuberculosis de otros órganos.	1	—	1
34 " generalizada	1	1	2
35 Escrófula.	—	—	—
36 Sifilis.	9	8	17
36 bis Chancre blando.	—	—	—
39 " de la cavidad bucal.	1	—	1
40 " del estómago, del hígado	8	8	16
41 " del peritoneo, de los intestinos y del recto.	1	4	5
42 " de los órganos genitales de la mujer.	—	9	9
43 " de los pechos..	—	2	2
44 " de la piel.	—	—	—
45 " de otros órganos y de órganos no especificados.	5	3	8
46 Otros tumores excepto los de los órganos genitales de la mujer.	2	—	2
47 Reumatismo articular agudo..	—	2	2
48 " crónico y Gota	—	—	—
50 Diabetes	1	3	4
51 Bocio exoftálmico	—	—	—
52 Enfermedad bronceada de Edisson	—	—	—
53 Leucemia	—	—	—
54 Anemia, Clorosis.	—	1	1
55 Otras enfermedades generales.	—	—	—
56 Alcoholismo agudo ó crónico	—	—	—
<b>TOTAL.</b>	<b>173</b>	<b>156</b>	<b>329</b>

	V.	H.	TOTAL.
<b>II.—ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS</b>			
60 Encefalitis . . . . .	3	1	4
61 Meningitis simple . . . . .	27	26	53
62 Ataxia locomotriz progresiva . . . . .	1		1
63 Otras enfermedades de la médula espinal . . . . .	9	1	10
64 Congestión y hemorragia cerebrales . . . . .	42	57	99
65 Reblandecimiento cerebral . . . . .	7	4	11
66 Parálisis sin causa indicada . . . . .	2	1	3
67 Parálisis general . . . . .	1	—	1
68 Otras formas de enajenación mental . . . . .	—	—	—
69 Epilepsia . . . . .	1	—	1
70 Eclampsia (no puerperal) . . . . .	—	2	2
71 Convulsiones de los niños . . . . .	6	2	8
72 Tétanos . . . . .	—	2	2
73 Corea . . . . .	—	—	—
74 Histerismo . . . . .	—	—	—
74 Otras enfermedades del sistema nervioso . . . . .	1	—	1
75 Enfermedades de los ojos y de sus anexos . . . . .	—	—	—
76 Enfermedades de los oídos . . . . .	—	—	—
<b>TOTAL.</b> . . . . .	<b>100</b>	<b>96</b>	<b>196</b>
<b>III.—ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO</b>			
77 Pericarditis . . . . .	1	—	1
78 Endocarditis aguda . . . . .	20	25	45
79 Enfermedades orgánicas del corazón . . . . .	43	58	101
80 Angina de pecho . . . . .	4	2	6
81 Afecciones de las arterias, ateroma, aneurisma, etc. . . . .	12	11	23
82 Embolia y Trombosis . . . . .	8	6	14
83 Afecciones de las venas (varices, hemorroides, flebitis, etc.) . . . . .	1	1	2
84 Afecciones del sistema linfático (linfangitis, etc.) . . . . .	—	—	—
85 Hemorragias . . . . .	1	—	1
86 Otras afecciones del aparato circulatorio . . . . .	—	—	—
<b>TOTAL.</b> . . . . .	<b>90</b>	<b>103</b>	<b>193</b>
<b>IV.—ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO</b>			
88 Afecciones de la laringe . . . . .	3	5	8
90 Bronquitis aguda . . . . .	20	10	30
91   » crónica . . . . .	18	14	32
92 Bronconeumonía . . . . .	43	51	94
93 Neumonía . . . . .	29	19	48
94 Pleuresia . . . . .	1	—	1
95 Congestión y apoplejía pulmonares . . . . .	10	4	14
96 Gangrena del pulmón . . . . .	1	—	1
97 Asma . . . . .	—	—	—

	V.	H.	TOTAL
98 Enfisema pulmonar . . . . .	2	1	3
99 Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) . . . . .	—	2	2
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>127</b>	<b>106</b>	<b>233</b>
<b>V.—ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO</b>			
100 Afecciones de la boca y sus anexos. . . . .	1	—	1
101 Afecciones de la faringe. . . . .	—	1	1
103 Ulcera del estómago. . . . .	2	2	4
104 Otras afecciones del estómago (excep. cáncer) . . . . .	2	1	3
105 Diarrea y enteritis (menores de 2 años). . . . .	10	6	16
105 bis. <i>De ellas:</i> la crónica . . . . .	8	6	14
106 Diarrea y enteritis (de dos ó más años). . . . .	10	18	28
108 Hernias, obstrucciones intestinales . . . . .	3	4	7
110 Ictericia grave. . . . .	—	—	—
111 Tumores hidáticos del hígado . . . . .	1	1	2
112 Cirrosis hepática . . . . .	6	6	12
114 Otras afecciones del hígado. . . . .	1	2	3
116 Peritonitis simple (excepto la puerperal) . . . . .	3	3	6
117 Otras afecciones aparato digest. (excep. cáncer y tuberc.) . . . . .	—	1	1
118 Apendicitis y flemón de la fossa iliaca. . . . .	—	2	2
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>47</b>	<b>53</b>	<b>100</b>
<b>VI.—ENFERMEDADES DEL APARATO GÉNITO URINARIO Y DE SUS ANEXOS</b>			
119 Nefritis aguda. . . . .	2	2	4
120 Enfermedad de Bright . . . . .	18	11	29
121 Otras enfermedades de los riñones y anexos. . . . .	—	1	1
124 Otras enfermedades de la uretra, absceso urinoso, etc . . . . .	1	—	1
129 Tumor uterino (no canceroso) . . . . .	—	1	1
130 Otras enfermedades del útero . . . . .	—	1	1
132 Otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer. . . . .	—	—	—
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>37</b>
<b>VII.—ESTADO PUEPERAL</b>			
135 Accidentes del embarazo. . . . .	—	1	1
136 Otros accidentes del parto. . . . .	—	2	2
137 Septicemia puerperal . . . . .	—	1	1
138 Albuminuria y eclampsia puerperal. . . . .	—	—	—
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>—</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>VIII.—ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO CELULAR</b>			
142 Gangrena . . . . .	1	—	1
143 Divieso, forúnculo. . . . .	1	—	1
144 Flemón, absceso caliente. . . . .	2	2	4
145 Otras enfermedades de la piel y de sus anexos. . . . .	1	—	1
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

	V.	H.	TOTAL
<b>IX.—ENFERMEDADES DE LOS ÓRGANOS DE LA LOCOMOCIÓN</b>			
146 Afecciones de los huesos (excepto la tuberculosis) . . . . .	4	2	6
148 Amputación . . . . .	—	—	—
<b>TOTAL</b> . . . . .	4	2	6
<b>X.—VICIOS DE CONFORMACIÓN</b>			
150 Vicios congénitos de conformación (excepto los nacidos muertos) . . . . .	9	5	14
<b>TOTAL</b> . . . . .	9	5	14
<b>XI.—PRIMERA INFANCIA</b>			
151 Debilidad congénita, ictericia y escleremia . . . . .	1	1	2
152 Otras enfermedades peculiares de la 1. <sup>a</sup> infan <sup>a</sup> . . . . .	—	—	—
153 Falta de cuidados . . . . .	—	—	—
<b>TOTAL</b> . . . . .	1	1	2
<b>XII.—VEJEZ</b>			
154 Debilidad senil . . . . .	5	3	8
<b>TOTAL</b> . . . . .	5	3	8
<b>XIII.—AFECCIONES PRODUCIDAS POR CAUSAS EXTERIORES</b>			
155 Suicidio por envenenamiento . . . . .	—	—	—
158 Suicidio por suspensión ó estrangulación . . . . .	—	—	—
161 Suicidio por precipitación desde lugares elevados . . . . .	—	—	—
163 Otros suicidios . . . . .	1	—	1
164 Fracturas . . . . .	—	1	1
166 Otros traumatismos accidentales . . . . .	6	5	11
167 Quemadura por el fuego . . . . .	1	1	2
172 Sumersión accidental . . . . .	1	—	1
175 Otros envenenamientos agudos . . . . .	—	—	—
176 Otras violencias exteriores . . . . .	5	—	5
<b>TOTAL</b> . . . . .	14	7	21
<b>XIV.—ENFERMEDADES MAL DEFINIDAS</b>			
177 Hidropesia . . . . .	—	—	—
179 Causas de defunción no especificadas ó mal definidas . . . . .	6	7	13
<b>TOTAL</b> . . . . .	6	7	13
<b>TOTAL GENERAL</b> . . . . .	602	561	1163

El Director de Higiene Práctica,

DR. L. COMENGE

El Jefe,

JOSÉ MACAYA

## CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

## ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-SANITARIA

DEFUNCIONES POR CAUSAS, DISTRITOS Y SEXOS OCURRIDAS EN BARCELONA DURANTE  
EL MES DE DICIEMBRE DE 1908.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES NOMENCLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA	DISTRITOS MUNICIPALES											RESUMEN			
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Nosocomios	V.	H.	To-	
														Ta-	
Fiebre tifoidea (Tifus abdominal).	8	9	2	2	6	6	7	15	5	5	11	35	26	71	
Tifus exantemático.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica.	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1	
Viruela.	3	—	—	—	4	—	4	—	—	—	—	8	3	11	
Sarámpion.	—	1	1	2	—	—	—	1	—	—	—	3	2	5	
Escarlatina.	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1	1	2	
Coqueluche.	—	1	—	—	3	—	1	1	1	—	—	2	5	7	
Difteria y crup.	2	2	—	2	1	5	3	1	2	2	3	10	13	23	
Gripe.	1	—	1	—	—	2	2	2	1	1	1	7	4	11	
Cólera asiático.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Cólera nostras.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Otras enfermedades epidémicas.	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	2	2	
Tuberculosis pulmonar.	5	3	2	5	7	16	17	6	4	2	33	64	36	100	
Id de las meninges.	1	1	1	1	1	1	—	—	—	—	1	3	4	7	
Otras tuberculosis.	—	1	1	3	—	—	1	4	1	—	5	10	6	16	
Sífilis.	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	16	9	8	17	
Cáncer y otros tumores malignos.	1	—	2	3	1	5	1	3	2	1	22	15	26	41	
Meninitis simple.	3	5	5	4	12	9	8	1	1	3	2	27	26	53	
Congestión, hemorragia y reblan- decimiento cerebral.	6	8	6	10	11	12	14	9	7	10	16	48	61	109	
Enfermedades orgánicas del cora- zón.	6	6	9	8	10	12	15	12	3	5	15	43	58	101	
Bronquitis aguda.	4	5	1	2	—	—	8	5	3	1	—	20	10	30	
Id crónica.	1	3	2	2	3	2	5	1	—	2	11	18	14	32	
Pneumonía.	4	4	4	2	2	9	8	4	1	5	5	29	19	48	
Otras enfermedades del aparato respiratorio.	9	8	5	12	16	15	20	17	5	7	9	60	63	123	
Afecciones del estómago (menos cáncer).	—	1	—	—	—	1	—	1	1	1	2	4	3	7	
Diarréa y enteritis.	2	2	3	7	1	2	3	3	1	2	2	10	18	28	
Id en menores de dos años.	1	2	1	3	6	4	5	1	—	2	5	18	12	30	
Hernias, obstrucciones intestinales.	—	1	—	—	—	—	2	1	1	—	2	4	4	8	
Cirrosis del hígado.	—	2	—	3	—	1	1	2	1	1	1	6	6	12	
Nefritis y mal de Bright.	2	4	3	3	2	4	3	3	3	2	4	20	13	33	
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y sus anexos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	
Tumores no cancerosos y otras en- fermedades de los órganos geni- tales de la mujer.	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	2	2	
Septicemia puerperal (fiebre, perito- nitis, fiebres puerperales).	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	1	
Otros accidentes puerperales.	—	1	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	3	3	
Debilidad congénita y vicios de conformación.	—	1	1	—	2	4	—	—	2	—	6	10	6	16	
Debilidad senil.	1	—	1	1	2	—	—	—	1	—	2	5	3	8	
Suicidios.	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	
Muertes violentas.	4	1	—	—	1	1	3	—	1	1	9	14	7	21	
Otras enfermedades.	9	14	5	11	11	20	29	22	6	12	30	91	78	169	
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	1	2	1	—	2	—	2	—	1	—	4	6	7	13	
Total general.	69	90	58	87	107	132	162	116	57	65	220	1163	602	561	1163

El Director de Higiene Práctica,  
DR. L. COMENGE

El Jefe,  
JOSÉ MACAYA

## Cuerpo Médico Municipal

## Estadística Demográfica-Sanitaria

## Matrimonios. - Diciembre de 1908

CLASIFICACIÓN SEGÚN LA EDAD Y ESTADO CIVIL DE LOS CONTRAYENTES

JUZGADOS MUNICIPALES		Menor de 20 años	De 20 á 25 años	De 26 á 30 años	De 31 á 35 años	De 36 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 60 en adelante	Sin clasificación	Total de matrimonios	Soltero y soltera	Soltero y viuda	Viudo y soltera	Viudo y viuda
											572	498	16	34	24
Atarazanas . . . . .											32	30	—	2	—
Audiencia . . . . .											51	42	2	5	2
Barceloneta . . . . .											59	52	1	2	4
Concepción . . . . .											63	55	—	4	4
Horta . . . . .											8	8	—	—	—
Hospital . . . . .											60	52	2	2	4
Lonja . . . . .											49	42	2	4	1
Norte . . . . .											51	44	1	1	5
Oeste . . . . .											61	55	3	3	—
San Gervasio . . . . .											12	10	1	—	1
Sur . . . . .											56	47	2	5	2
Universidad . . . . .											70	61	2	6	1
Total... . . . . .											572	498	16	34	24

EDAD DE LOS VARONES		EDAD DE LAS HEMBRAS										TOTAL
		Menor de 20 años	De 20 á 25 años	De 26 á 30 años	De 31 á 35 años	De 36 á 40 años	De 41 á 50 años	De 51 á 60 años	De 60 en adelante	Sin clasificación		
RESUMEN		7	4	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Menor de 20 años.		44	157	29	5	—	—	—	—	—	—	235
De 20 á 25.		29	83	44	16	2	4	—	—	—	—	178
De 26 á 30.		2	25	19	12	6	2	—	2	—	—	68
De 31 á 35.		—	6	3	11	9	3	—	—	—	—	32
De 36 á 40.		—	—	7	8	8	5	1	—	—	—	29
De 41 á 50.		—	2	—	—	2	2	5	—	—	—	11
De 51 á 60.		—	—	—	2	1	2	3	—	—	—	8
De 60 en adelante.		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin clasificación.		82	277	102	54	28	18	11	—	—	—	572
Total... . . . . .												

DISTRITOS	NACIDOS VIVOS				Total.	NACIDOS MUERTOS				Total		
	LEGÍTIMOS		ILEGÍTIMOS			LEGÍTIMOS		ILEGÍTIMOS				
	V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.			
Nosocomios . . . . .	6	5	23	23	57	—	—	1	1	2		
1. . . . .	45	43	1	2	91	6	2	1	1	9		
2. . . . .	36	56	2	—	94	6	1	—	—	7		
3. . . . .	26	30	—	3	59	1	2	—	—	3		
4. . . . .	52	46	2	1	101	8	2	—	—	10		
5.º . . . .	42	55	7	3	107	4	4	1	1	10		
6.º . . . .	69	91	6	1	167	7	3	1	1	11		
7.º . . . .	91	81	1	5	178	7	3	3	1	14		
8.º . . . .	54	40	1	2	97	8	2	1	—	11		
9.º . . . .	40	28	—	—	68	4	—	—	—	4		
10.º . . . .	40	57	1	1	99	4	3	1	—	8		
Totales . . . . .	501	532	44	41	1118	55	22	8	4	89		

Además hay 19 transcripciones.

El Director de Higiene Práctica,  
DR. L. COMENGEEl Jefe,  
JOSÉ MACAYA

# SERVICIO TOCO-GINECOLOGICO MUNICIPAL

176

MES DE DICIEMBRE DE 1908

Partos asistidos á domicilio por las Comadronas municipales. 88.

## DISPENSARIO DE EMBARAZADAS POBRES.—(Casa de Lactancia)

<i>Enfermas asistidas durante el mes actual.</i>	Ingresadas en meses anteriores.	Embarazadas . . . . .	Primiparas . . . . .	2
	Por afecciones . . . . .		Multíparas . . . . .	8
	Ingresadas durante el mes actual.	Embarazadas . . . . .	Puerperales . . . . .	0
	Por afecciones . . . . .		Ginecológicas . . . . .	13
		Embarazadas . . . . .	Primiparas . . . . .	10
			Multiparás . . . . .	87
			Puerperales . . . . .	2
			Ginecológicas . . . . .	9
		Total de enfermas asistidas . . . . .		181
		Visitas hechas á las mismas . . . . .		188

### Servicios tocológicos practicados á domicilio

Partos asistidos . . . . .		0
Abortos idem . . . . .		0
Partos gemelares . . . . .		0
<i>Operaciones tocológicas.</i>	Versión podálica . . . . .	0
	Extracción manual del feto por presentación de nalgas . . . . .	0
	Aplicación del fórceps . . . . .	0
	Alumbramientos artificiales . . . . .	0
	Total de servicios . . . . .	188

El Jefe,  
JOSÉ MACAYA

# CASA MUNICIPAL DE LACTANCIA

— SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1908 —

## SECCIÓN DE PUERICULTURA. - Gota de leche

Niños inscritos en el dia 1. <sup>o</sup> de este mes.					385
Niños ingresados durante el mes.		sanos	36		67
		enfermos.	31		
Bajas ocurridas por distintos conceptos					32
Quedan inscritos el dia último de mes.					420
Litros de leche suministrados: <i>Pura</i> 7595; <i>Diluida</i> 4680; <i>Total</i> .	12245				
Pesadas de niños practicadas durante el mes.					247
Ánalisis de leche realizados.					391

## Clasificación de los niños ingresados durante el mes

	Edades	Núm.	P. máximo	P. mínimo	P. medio
<i>1.<sup>o</sup> Por su edad y peso.</i>	De 1 dia á 15 dias.	1	3800		
	> 15 dias á 1 mes.	6	3550	2700	3075
	> 1 mes á 2 meses.	15	4700	2150	3569
	> 2 meses á 3 meses.	11	5000	3000	3772
	> 3 > 4 >	6	5150	3900	4378
	> 4 > 5 >	5	6200	3200	4465
	> 5 > 6 >	3	6150	4300	5100
	> 6 > 7 >	4	6500	5100	5825
	> 7 > 8 >	3	9800	6500	7600
	> 8 > 9 >	3	8900	6400	7966
	> 9 > 10 >	6	9500	4550	7025
	> 10 > 11 >	—	—	—	—
<i>2.<sup>o</sup> Por la alimentación anterior al ingreso</i>	> 11 > 12 >	3	6750	5600	6166
	Lactancia materna		Sanos. . .	13	
			Enfermos. . .	9	Total. 22
	Id. nodriza.		Sanos. . .	2	
			Enfermos. . .	2	Id. 4
	Id. mixta.		Sanos. . .	11	
			Enfermos. . .	12	Id. 23
	Id. artificial.		Sanos. . .	10	
			Enfermos. . .	8	Id. 18
	Lactancia mixta.		Leche de madre y Sanos . . .	5	
			leche de vaca. /Enfermos . . .	5	
<i>3.<sup>o</sup> Por los efectos de la.</i>	Lactancia mixta.		Leche de madre y Sanos . . .	0	
			leche condensada./Enfermos. . .	2	23
	Lactancia artificial.		Leche de madre y Sanos . . .	4	
			papilla . . . /Enfermos. . .	7	
			Leche de vaca (Sanos . . .	6	
			/Enfermos . . .	1	
			Leche condensada (Sanos. . .	4	
			/Enfermos. . .	2	18
			Leche de vaca y Sanos. . .	0	
			/Enfermos. . .	5	

Ingresó, además, un niño de 13 meses, pesando 4900 gramos, en un estado de raquitismo avanzado. De 34 niños de más de tres meses ingresados sólo 4 estaban vacunados.

### Clasificación de los niños ingresados enfermos

Del aparato digestivo . . . . .	21	Total . . . . .	31
Id id respiratorio . . . . .	4		
De distrofias . . . . .	4		
Id infecciones (sifilis, etc.) . . . . .	0		
Id otras dolencias . . . . .	2		

### Causas de las bajas

Por destete . . . . .	9	Total . . . . .	32
Id defunción . . . . .	6		
Id. otras causas (cambio de residencia, de lactancia, etcétera) . . . . .	17		

## SECCIÓN DE PEDIATRÍA

### CONSULTORIO PARA NIÑOS

<i>Niños asistidos en la clínica durante el mes . . . . .</i>	Por enfermedades del aparato digestivo . . . . .	61	137
	Id. id. id. respiratorio . . . . .	35	
	Id. distrofias . . . . .	16	
	Id infecciones (sifilis, etc.) . . . . .	—	
	Id otras enfermedades . . . . .	25	
<i>Bajas por defunción . . . . .</i>	Según fecha de ingreso . . . . .	5	6
	Niños ingresados en meses anteriores . . . . .	5	
<i>Causas de defunción . . . . .</i>	Según asistencia . . . . .	Asistidos en la clínica . . . . .	6
	Asistidos por médicos particulares . . . . .	4	
<i>Servicios prestados</i>	Sarampión . . . . .	—	316
	Broncopneumonía . . . . .	2	
	Gastro-enteritis . . . . .	—	
	Atrepsia . . . . .	—	
	Meningitis . . . . .	—	
	Eclampsia . . . . .	4	
Causa ignorada . . . . .	—		
Visitas . . . . .	249		
Operaciones . . . . .	—		
Vacunaciones . . . . .	—		
Reconocimientos . . . . .	67		

El Jefe,  
JOSÉ MACAYA

# ASILO DEL PARQUE

## **RECONOCIMIENTOS PRACTICADOS POR LOS FACULTATIVOS DEL DISPENSARIO**

**ANEXO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1908**

		TURNO				ESTADO CIVIL	
		FIJO		EDAD			
		Varones.	Hembras.	TOTALES			
Varones.	50	Catalanes.	438	763	Diurno.		
Hembras.	20	Aragonenses.	325		Nocturno		
TOTALES.	70	Valencianos.	—	763	Convencional.		
	20	Andaluces.	—		Indefinido.		
	40	Castellanos.	—		Total de reconocimientos.		
	30	Gallegos.	763	763	Días que representan los convencionales.		
	110	Vasco-Navarros.	—		Hasta 5 años.		
	100	Murcianos.	—				
	100	Extremenos.	—				
	100	Leoneses.	—				
	100	Asturianos.	—				
	100	Isleños.	—				
	100	Franceses.	—				
	100	Italianos.	—				
	100	Resto de Europa.	—				
	100	Antillanos.	—				
	100	Africanos.	—				
	100	Asiáticos.	—				
	100	Americanos.	—				
	100	Venero-sifilis.	—				
	100	Sarría.	—				
	100	Tifia.	—				
	100	Otakias contagiosas.	—				
	100	Baños ordenados.	—				
	100	Desinfecciones ordenadas.	—				
	100	Soldados, sombreados y días vueltas a dadas.	—				
	100	Casados.	—				
	100	Viejos.	—				

# ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

SERVICIOS PRESTADOS POR EL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL DE BARCELONA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1908

LOCALES	Heridos auxiliados	Operaciones practicadas.	Visitas gratuitas en el local.	Visitas á domicilio	RECONOCIMIENTOS		Certificaciones é informes.	Auxilios á enfermados.	Vacunaciones	Servicios varios	Totales parciales.
					Á personas	Á personas alienadas					
Dispensario Casas Consistoriales . . . . .	117	9	490	8	61	1	57	31	63	—	837
Id. de la Barceloneta . . . . .	49	15	2210	7	230	—	—	3	98	41	2653
Id. de Hostafranchs . . . . .	61	4	1050	2	8	—	—	8	12	—	1145
Id. de Santa Madrona . . . . .	79	16	1850	—	—	—	61	2	32	—	2040
Id. de la Universidad . . . . .	98	7	1050	40	22	—	30	7	30	20	1304
Id. del Parque . . . . .	14	4	534	6	967	14	16	12	38	26	1631
Id. de Gracia . . . . .	59	6	829	6	—	—	40	5	16	13	974
Id. de San Martín . . . . .	28	19	549	1	2	—	28	2	—	5	634
Id. del Taulat . . . . .	27	8	180	5	3	—	9	5	1	4	242
Id. de San Andrés . . . . .	18	8	610	7	—	1	17	—	9	14	679
Id. de Sans-Las Corts . . . . .	22	34	276	5	23	—	25	3	5	11	404
Id. de San Gervasio . . . . .	10	4	609	27	30	1	46	1	7	37	772
Id. Oto-rino-Laringológico . . . . .	—	10	783	—	—	—	—	—	—	—	993
Asilo del Parque . . . . .	—	3	2759	—	18	23	—	—	7	—	2810
Beneficencia domiciliaria . . . . .	17	3	—	17972	19	4	458	—	—	545	19018
Hospital de Casa Antúnez . . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTALES GENERALES . . . . .</b>	<b>594</b>	<b>150</b>	<b>13779</b>	<b>18086</b>	<b>1365</b>	<b>39</b>	<b>810</b>	<b>79</b>	<b>318</b>	<b>716</b>	<b>35936</b>

## SERVICIOS DE VACUNACIÓN Y REVACUNACIÓN DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1908

CENTROS	VACUNACIONES		REVACUNACIONES		Reulado		Resultado		Gértilizadas e imp. didos.											
	de 1 año.	de 10 años.	de 10 a 15.	de 15 a 20.	Total.	Hembras.	Varones.	Negativo.	Positivo.	Indiferado.										
Dispensario Casas Consis.	11	6	5	—	24	14	10	2	—	22	2	20	17	39	25	14	—	39	60	
Idem de la Barceloneta..	7	18	6	3	—	34	20	14	6	—	28	5	53	6	64	31	33	1	3	60
Idem de Hostafrancs..	4	5	1	—	—	10	4	6	2	—	8	—	2	—	2	—	—	2	—	
Idem de Santa Madrona..	5	15	5	2	—	27	9	18	2	—	25	—	3	2	5	2	3	—	5	61
Idem de la Universidad..	3	3	2	—	—	8	6	2	2	—	6	8	18	1	22	13	9	—	2	20
Idem del Parque..	6	12	3	1	—	22	13	9	8	6	8	7	6	3	16	7	9	5	—	11
Idem de Gracia..	7	5	1	—	—	13	7	6	2	2	9	—	1	2	3	2	1	—	3	3
Idem de San Martín..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Idem del Taulat..	—	1	—	—	—	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Idem de San Andrés..	—	5	3	—	—	8	4	4	1	—	7	1	—	1	—	1	—	1	—	9
Idem de Sans-Las Corts..	—	2	1	1	1	5	3	2	3	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Idem de San Gervasio..	—	—	7	—	—	7	1	6	6	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Laboratorio Microbiol. <sup>o</sup>	1	7	5	—	—	13	8	5	—	—	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Asilo del Parque..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	7	4	3
TOTALES..	44	79	39	7	3	172	90	83	34	8	130	23	98	38	159	84	75	6	5.118	188

## Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico durante el mes de diciembre de 1908

## Sección de vacunaciones

Consultas de personas mordidas por animales, 34.—Personas vacunadas contra la rabia, 90.—Curación de heridas causadas por animales, 26.—Personas vacunadas contra la viruela, 13.—Vacuna entregada al Decanato (tubos), 425.—Perros vagabundos cazados en las calles de la Ciudad, 577.—Animales conducidos á este Instituto para ser observados, 30.—Perros devueltos á sus dueños pagando el arbitrio, 174.—Perros asfixiados, 418.—Perros entregados á la Facultad de Medicina, 8.

## Sección bacteriológica

Análisis bacteriológicos de aguas (potables), 10.—Análisis bacteriológicos de aguas (impotables), 2.—Análisis bacteriológicos de leches (buenas), 10.—Análisis bacteriológicos de productos patológicos, 00.—Suero antidiáftérico entregado al Decanato, 90.—Suero antipestoso entregado al Decanato, 00.

## Sección química

Muestras ingresadas, 121.—Buenas, 117.—Sofisticadas no nocivas, 4.—Sofisticadas nocivas, 00.—Particulares de pago, 00.=Total: 121.

E. Jefe,  
JOSÉ MACAYA

# DEMOGRAFÍA MÉDICA DE BARCELONA

COMPRENDIENDO LAS POBLACIONES AGREGADAS

**ESTADO** de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Cuerpo Médico Municipal, durante el mes de diciembre de 1908

ENFERMEDADES				CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA																Totales generales.											
				INFECCIOSAS		Y CONTAGIOSAS		Hasta 5 m.		Modifica-		1.º deni-		1.º deni-		2.º deni-		2.º deni-		Puber-		Nubili-		Virili-		Virilitad		desen-		Senectud,	
V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
<i>Viruela..</i>		Altas..	1	1	6	3	1	1	5	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	14	26			
		Muertos..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	3	16		
<i>Sarampión..</i>		Altas..	1	1	4	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	7	14			
		Muertos..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2		
<i>Escarlatina..</i>		Altas..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	4	9			
		Muertos..	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	5			
<i>Angina J. laringitis disférica..</i>		Altas..	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	5			
		Muertos..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2			
<i>Coqueluche..</i>		Altas..	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	4	9			
		Muertos..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
<i>Enfermedades tifoides..</i>		Altas..	1	1	1	2	4	5	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	12	21			
		Muertos..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	6				
<i>Enfermedades puerperales..</i>		Altas..	1	1	1	2	4	5	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	10	14			
		Muertos..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4				
<i>Intermitentes palúdicas..</i>		Altas..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3			
		Muertos..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3				
<i>Disenteria..</i>		Altas..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
		Muertos..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
<i>Sifilis..</i>		Altas..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	6			
		Muertos..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	5				
<i>Gripe..</i>		Altas..	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	5	17	22			
		Muertos..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
<i>Tuberculosis..</i>		Altas..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25	12	37			
		Muertos..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	9	18			
		En tratam..	1	1	18	12	13	8	14	7	13	14	6	6	14	19	6	17	2	4	1	87	87	174	87	174					
			1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	7	9	16				
			4	8	4	8	7	7	4	6	1	2	4	12	7	12	6	3	1	2	38	60	98	64	51	115					
<b>Totales parciales..</b>		3	2	48	44	37	36	50	36	38	49	22	31	76	84	35	57	12	12	2	2	323	353	676							
<b>Enfermedades comunes..</b>		Altas..	3	11	58	62	37	37	43	54	36	56	15	36	63	169	74	128	24	54	2	5	355	612	987						
		Muertos..	2	2	2	2	1	1	1	2	2	3	3	3	4	8	5	12	2	1	1	20	29	49							
<b>Totales parciales..</b>		3	5	48	42	19	25	24	33	17	48	8	28	42	110	68	106	28	56	1	5	258	458	716							
<b>Totales generales..</b>		6	18	108	106	57	43	68	87	55	104	23	64	108	282	146	242	57	122	5	11	633	1099	1732							
<b>TOTALES PARCIALES</b>		3	2	48	44	37	36	50	36	38	49	22	31	76	84	35	57	12	12	2	2	323	355	676							
De enfermedades infecciosas..																															
<b>TOTALES PARCIALES</b>																															
De enfermedades comunes..																															
<b>Totales generales..</b>		9	20	156	150	94	99	118	123	93	253	45	95	184	366	181	299	69	134	7	13	956	1452	2408							

Visitas hechas á estos enfermos, 17972.—Han pasado á los hospitales, 60.—Id. á la asistencia particular, 16.—Id. al Asilo del Parque, 2.—Operaciones practicadas, 3.—Inyecciones de suero y otros medicamentos, 76.—Certificaciones libradas, 458.—Servicios efectuados por los señores Auxiliares prácticos, 275.—Id. por los Dentistas, 571.—Id. por los Camilleros del Decanato, 91.

# HIGIENE PRÁCTICA

SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECCIÓN 2.<sup>a</sup> DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1908

ENFERMEDADES QUE MOTIVARON LOS SERVICIOS	Desinfección doméstica				Ropas sometidas á gases anti-sépticos. . . . .	7389
	Soluciones antisépticas.	Desinfectantes gaseosos.	Extracción de ropas.			
<b>ÓBITOS</b>						
Coqueluche. . . . .	7	6	6	1	Ropas esterilizadas con calor húmedo en la estufa <i>Geneste</i> . . . . .	3914
Crup. . . . .	1	1	1	1	Objetos desinfectados en la cámara de fumigación. . . . .	4085
Difteria. . . . .	20	15	15	5	Objetos destruidos por el fuego en el horno inodoro. . . . .	141
Escarlatina. . . . .	2	2	2	1	Servicios en el Asilo del Parque, cementerios y Asilos nocturnos. . . . .	327
Edema glótis. . . . .	1	1	1	—	Delegaciones de policía. . . . .	47
Erisipela. . . . .	1	1	1	1	Habitaciones y pisos desalquilados. . . . .	127
Fiebre gástrica. . . . .	1	1	1	1	TOTAL. . . . .	16030
» infectiva. . . . .	4	3	3	3	<b>INSPECCIONES FACULTATIVAS y otros servicios</b>	
» tifoidea. . . . .	58	52	52	28	A domicilios y escuelas. . . . .	6
Gripe. . . . .	6	6	6	3	A lavaderos públicos y otros establecimientos industriales. . . . .	2
Laringitis. . . . .	4	3	3	1	Servicio de ambulancias: Traslados de heridos. . . . .	13
Nefritis. . . . .	1	1	1	1	Servicio de ambulancias: Traslados de enfermos. . . . .	62
Otras infecciosas. . . . .	7	7	7	1	Servicio de ambulancias: Traslados de enfermos al hospital de infecciosos. . . . .	—
Puerperal. . . . .	1	1	1	1	TOTAL. . . . .	83
Sarampión. . . . .	5	5	5	1	<b>TRÁFICO DE ROPAS USADAS</b>	
Tuberculosis. . . . .	84	79	79	46	Desinfección en las casas de préstamos, almacenes de ropas y muebles usados, traperías, etc. . . . .	309
Viruela. . . . .	11	11	11	5	Prendas extraídas y devueltas. . . . .	4085
Infección intestinal. . . . .	—	—	—	—	Prendas desinfectadas en los mismos establecimientos. . . . .	10311
Bronquitis. . . . .	—	—	—	—	Bultos expedidos y tratados con arreglo á la R. O. de 23 de noviembre de 1886. . . . .	1794
Espina bifida. . . . .	—	—	—	—	Marchamos colocados. . . . .	964
Meningitis. . . . .	—	—	—	—	Más servicios referentes á inspecciones y desinfección de vehículos. . . . .	19
Espasmo glótis. . . . .	—	—	—	—	Ropas y efectos de 00 casas de dormir. . . . .	—
Pulmonía. . . . .	—	—	—	—	TOTAL. . . . .	17482
Sifilis. . . . .	—	—	—	—	<b>DESINFECCIÓN DEL SUBSUELO</b>	
Mal de Pot. . . . .	—	—	—	—	Servicios especiales á establecimientos públicos, mataderos, mercados, etc. . . . .	37
Septicemia. . . . .	—	—	—	—	Otros servicios á la desinfección pertinentes. . . . .	33
<b>Totales.</b> . . . . .	<b>214</b>	<b>195</b>	<b>195</b>	<b>100</b>	Retretes desinfectados. . . . .	1332
<b>ENFERMOS</b>						
Coqueluche. . . . .	1	1	1	1	Cloacas desinfectadas que representan 2419 imbornales. . . . .	63
Difteria. . . . .	17	47	14	6	Mingitorios públicos. . . . .	206
Escarlatina. . . . .	9	30	5	3	TOTAL. . . . .	1671
Fiebre gástrica. . . . .	1	1	—	1	Prendas entregadas al Asilo del Parque. . . . .	61
» infectiva. . . . .	4	33	2	2	El Director, DR. L. COMENGE	
» tifoidea. . . . .	67	385	48	20		
Otras infecciosas. . . . .	2	9	2	1		
Sarampión. . . . .	11	31	7	3		
Tuberculosis. . . . .	3	23	—	1		
Viruela. . . . .	76	324	67	26		
Gripe. . . . .	—	—	—	—		
Catarro gástrico. . . . .	—	—	—	—		
Cangrena. . . . .	—	—	—	—		
Crup. . . . .	—	—	—	—		
Puerperales. . . . .	—	—	—	—		
Cáncer. . . . .	—	—	—	—		
<b>Totales.</b> . . . . .	<b>191</b>	<b>884</b>	<b>147</b>	<b>64</b>		
<b>TOTALES GENERALES.</b> . . . . .	<b>405</b>	<b>1079</b>	<b>342</b>	<b>164</b>		

El Jefe,  
J. MACAYA

GLUCOSA, ¡y no se ha efectuado la *precipitación del Fehling!*; y en otras orinas en que por otros procedimientos se tenía la *seguridad absoluta* de que no contenían GLUCOSA, hemos añadido alguna ó algunas de las *substancias* arriba mencionadas y que llamaremos alterantes, y se producía un abundante e indubitable *precipitado de óxido cuproso*, que falsamente pudiera atribuirse á la existencia de la *glucosa*, ¡cuando estábamos seguros y ciertos de la *ausencia* de la GLUCOSA!

¡Véase, por lo tanto, lo engañoso y erróneo que es el *Fehling!*

A todas estas causas de error debe añadirse la presencia de la *globulina, mucina ó peptona*, en la orina, pues, cuando se hallan *dos* de dichas substancias ó las *tres* juntas, y sobre todo en las *cantidades* que oportunamente indicaremos, dichas substancias, como decimos, tienen la propiedad de disolver el *óxido cuproso precipitado del Fehling*, de manera que si nos fijamos en el aspecto *exterior* que presenta el líquido, orina, etc., como lo hallamos transparente y sin precipitado, aun cuando pueda ser algo turbio, concluiremos en afirmar que *no existe la glucosa*.

Intrigados por esta anomalía y á fin de estudiarla mejor, hemos hecho diferentes experiencias con orinas y hemos deducido que cuando existe la *globulina* en *exceso*, junto con la *mucina* y la *peptona*, se produce el fenómeno antedicho de la *disolución del óxido cuproso*, sobre todo cuando hay 2 partes de *globulina*, 1 de *mucina* y 1 de *peptona*.

Con 3 de *globulina*, 1 de *mucina* y 1 de *peptona*, también se produce, pero ya no es tan marcada ni tan visible la *redisolución*; y con 1 de *globulina*, 1 de *mucina* y 1 de *peptona*, no se efectúa ya la *redisolución*, y el *líquido, orina*, etc., se comporta como si dichas substancias alterantes no existieran.

Cuando hay 4 de *globulina*, 1 de *mucina* y 1 de *peptona*, tampoco hay alteración de la marcha general y conocida del *Fehling* y el líquido reacciona tal como lo haría sin ellas.

Cuando hay 5, 6 ó más de *globulina* para 1 de *mucina* y 1 de *peptona*, tampoco hay influencia ninguna ni alteración del *Fehling*.

Si para 1 de *mucina* hay  $\frac{1}{2}$  de *peptona*, también se produce el fenómeno de la disolución del *óxido cuproso*, pero es mucho menos marcado y más difícil; y cuando hay para 1 de

*mucina* menos de  $\frac{1}{2}$  de *peptona*, cesa el fenómeno y ya no tenemos ninguna causa alterante del *Fehling*.

Si hay para 1 de *mucina* más de 1 de *peptona*, también se produce algo del fenómeno, hasta que al llegar á 1 y  $\frac{1}{2}$  de *peptona* por 1 de *mucina*, en que casi cesa, y pasando de este límite y exceso de la peptona (1 y  $\frac{1}{2}$  de *peptona* por 1 de *mucina*) ya no tenemos redisolución y el *Fehling* sigue la marcha normal y conocida.

Cuando hay 3 partes de *globulina* y 1 de *peptona* también se produce el fenómeno de la disolución del óxido de cobre, si bien ni es tan completa ni tan clara como cuando también existe la *mucina*.

Para 2 de *globulina* por 1 de *peptona*, casi no se efectúa, y cuando hay 1 parte de *globulina* y 1 de *peptona* tampoco; lo mismo que cuando la *peptona* está en exceso respecto á la *globulina*.

Si la *globulina* pasa de 3 tampoco es tan visible la redisolución antedicha, ni tan completa, y á los 4 de *globulina* por 1 de *peptona*, entonces cesa, lo mismo que cuando hay 5, 6 ó más de *globulina* por 1 de *peptona*.

Cuando solamente hay la *globulina* y la *mucina*, debe observarse lo siguiente:

2 partes de *globulina* por 1 de *mucina* influyen claramente sobre el *Fehling* y el precipitado de cobre se redisuelve muy rápidamente; cuando hay 1 parte de *globulina* por 1 de *mucina*, casi se disuelve con la misma facilidad que el anterior; si hay  $\frac{1}{2}$  de *globulina* por 1 de *mucina*, el fenómeno ya es poco visible; y al llegar á  $\frac{1}{4}$  de *globulina* por 1 de *mucina*, cesa enteramente, lo mismo que para menores cantidades de *globulina*.

Si hay 3 partes de *globulina* por 1 de *mucina*, el fenómeno es bastante claro y visible, lo mismo que pasando de 3 de *globulina* por 1 de *mucina*.

La *hemoglobina* tiene una gran influencia perjudicial sobre todas estas observaciones, pues cuando existe dicha *hemoglobina* al mismo tiempo que la *globulina*, *mucina* ó *peptona*, ya no se efectúan las reacciones antedichas, y, por consiguiente, sigue el licor *Fehling* la marcha que seguiría si no hubiese la *globulina*, la *mucina* ni la *peptona*; es decir, que precipita si tenía que precipitar y si no, no precipita.

Las nucleoalbúminas, en todos los casos, también son contrarias á la *redisolución del óxido de cobre*, y lo mismo diremos de las propeptonas.

En cuanto á la *albúmina (serum)* no tiene influencia perturbadora á todas estas reacciones si la cantidad es *igual* ó *inferior* á la de la *globulina*, pero si la cantidad es en *exceso*, entonces impide la disolución del *óxido cuproso* y el líquido *Fehling* se comporta del modo conocido y normal. Cuando la *albúmina (serum)* está en la relación de 4 partes de *albúmina (serum)* por 1 de *globulina*, entonces vuelve á *disolverse* el *óxido cuproso*, y así sigue disolviéndose, cuando la cantidad de *albúmina (serum)* pasa de 4 partes por 1 de *globulina*.

Las substancias grasas, los ácidos biliares, los pigmentos biliares, la *bilirubina*; casi no tienen acción perturbadora sobre la *redisolución del óxido cuproso* y se efectúan las reacciones dichas.

En cuanto á los otros elementos *anormales* de la *orina*, debemos indicar que los hay que no tienen absolutamente acción perturbadora en la *redisolución del cobre*; por lo tanto, la *acetona*, el *indicón*, el *eskatol* y el *indoxilo* no influyen para nada.

Respecto al ácido *fenilsulfúrico*, ácido *glicosúrico*, ácido *oxibutírico* y, finalmente, ácido *diacético*, influyen perturbando y modificando la *redisolución del óxido cuproso*, y sobre todo influye el ácido *homogentesínico*, que es el que tiene la influencia perturbadora máxima.

Los fosfatos, uratos y urea en cantidades los tres *excesivas*, también influyen, y mucho, perturbando é impidiendo la *redisolución*, mientras que los cloruros favorecen y facilitan mucho la *redisolución del óxido cuproso* dicho.

En cuanto á las bases *cal, magnesia, potasa, sosa, amónico*, no tienen ninguna influencia; lo mismo que los elementos organizados *celulares* y los *cilindros renales*, y también lo mismo que las *bacterias, vibriones* y los diferentes *bacilos*.

Téngase muy presente que todas estas reacciones y perturbaciones del licor de *Fehling* solamente se obtienen y pueden observarse cuando la *globulina, peptona* y *mucina* se encuentran *naturalmente* en la *orina*, y no se observa si *ellas* se le han añadido *artificialmente* á la *orina*, aunque procedan de otra *orina*, de modo que al pasar de una *orina* á otra, ya pier-

den sus *cualidades y reacciones perturbadoras*. Es decir, que si tenemos una *orina* en que no haya *globulina, mucina ni peptona* y contenga, en cambio, *azúcar* (que por lo tanto dará el precipitado de *óxido cuproso* con el licor *Fehling*), si le añadimos *globulina, mucina y peptona* en las *proporciones antedichas* y en las diferentes *combinaciones* enumeradas ya, conforme se ha dicho anteriormente, entonces no observaremos ninguna *perturbación* en la marcha *normal* del *Fehling* y nos dará el *precipitado de óxido cuproso*, como si no existieran ninguna de las *mentadas substancias*.

Se conoce que la *peptona, la globulina y la mucina*, cuando se hallan en la *orina* que pudiéramos llamar *propia*, están en un estado *particular y propicio* á *alterar la marcha normal* del *Fehling* y las *deducciones* que de él podamos sacar; pero que al *extraerlas* de una *orina* dichas *substancias* ó al *producirlas*, entonces adquieren un estado *especial y particular* en su manera de reaccionar, que *cambia* su manera de ser lo mismo que sus *propiedades*. La *desección* influye del mismo modo, y tanto es así que aun en *una misma orina* ya no tiene influencia *perturbadora* sobre el *Fehling*, es decir, que si *precipitamos* la *globulina*, por ejemplo, de una *orina*, la *deseamos* á 30 ó 35° y volvemos á *disolverla* en la *misma orina*, entonces ya no tiene *ninguna acción* para *perturbar* la marcha *normal y conocida* del *Fehling*. Lo mismo podemos decir de la *peptona* y de la *mucina*.

De lo dicho puede deducirse lo difícil que nos ha sido llegar á las antedichas conclusiones, pues hemos tenido que aguardar la ocasión en que las *orinas* contenían algunos de estos *principios* que no se habían *eliminado* del todo por la *defecación* ó que habían vuelto á *disolverse*, pues con los medios que actualmente conocemos no se eliminan del *todo*, en *muchos casos*, la *globulina, peptona, mucina, etc., etc.*

Advierten que *bastan y son suficientes* muy *pequeñas cantidades* para efectuar estos resultados; tanto es así, que con 0 gr. 002 (dos miligramos) de *globulina*, hemos podido comprobar el efecto *perturbador* del *Fehling*, y aun con *menores cantidades* de los *otros cuerpos* ya se produce el efecto *perturbador*, lo mismo que cuando se hallan en lo que diríamos en *indicios imponderables*, en que ya desvirtúan la reacción del *Fehling*.

Véase, por lo tanto, cuán engañosas son, á veces, las reacciones del *Líquido de Fehling* y las *consecuencias* que podemos deducir, y con cuanta razón debemos ponernos en guardia antes de deducir ninguna consecuencia.

Por lo tanto, debemos hacer presente que:

1.<sup>o</sup> Además de las causas citadas en las obras clásicas, hay las *causas perturbadoras* que hemos citado (*globulina*, *mucina*, *peptona*, etc.)

2.<sup>o</sup> Que, á pesar de la *defecación*, siempre quedan en la orina cantidades *suficientes* para hacer sentir su influencia.

3.<sup>o</sup> Que bastan muy pequeñas cantidades para efectuar dicha acción perturbadora, y

4.<sup>o</sup> Que las *consecuencias* que deduzcamos del *modo de obrar el Fehling* pueden ser y son engañosas.

NARCISO TRUILLET

Químico-farmacéutico



## EL ARTE EN LA MORAL SOCIAL

Recuerdo que allá en mis mocedades de estudiante, que es cuando el espíritu alegre y juguetón se dilata por la fuerza expansiva de los sueños y de las ilusiones, leí en un libro *aforístico* de Platón (no sé cómo se titula) lo siguiente: «que el amor es cosa así como alas que Dios nos da para que lleguemos hasta Él».

Algo así también puede decirse del arte con respecto á la moral social.

El arte es belleza; es contemplación de la naturaleza; es perfección; es vibración del alma en sus más puras manifestaciones; es manantial inagotable de impulsos generosos y de sensaciones agradables; es inspiración que se irradia y se engalana con los vistosos ropajes de la poesía, de la escultura, de la pintura, de la música; es arrullo suave de viento, que mitiga con sus besos las penas del espíritu; es también torrente

embravecido, que commueve y agita el alma humana, el alma social; es acción dinámica que electriza y despierta, en el proceso de su convulsiva galvanización, el entusiasmo, el valor, el heroísmo, la fuerza moral, la dignidad, el amor á la patria en su más esbelta significación; es luz dorada cuyos hilos temblorosos y finísimos se filtran con mágico poder en el espíritu del mundo; es el arte, en fin, un concepto tan bello, tan trascendental, tan sublime en todas sus universales manifestaciones y en todos sus variadísimos y esplendorosos efectos, que no acierta la inteligencia humana á sorprender sus secretas acciones, ni, por consiguiente, á interpretar como corresponde la génesis divinal y grandiosa de sus mágicos fenómenos.

Lo siente en sus repliegues el alma humana; lo ve el espíritu del hombre esparcido por el mundo; palpita vivo y vigoroso en el corazón *social*; se agita ondulante como el vendaval en los grandes continentes de la tierra, é impalpable y sublime traspasa los dominios planetarios, para contribuir con sus naturales cristalizaciones á esa magna y venerada obra de la naturaleza, cuyos límites se pierden en el infinito.

Si admirable es la contemplación del universo á través de las leyes descubiertas por la ciencia, mucho más admirable es esa contemplación si inspirados por el maravilloso *genio* del arte vemos que al cumplimiento de todas esas leyes contribuyen también las reglas desconocidas de estética universal y los *instintos* más perfectos de la belleza.

Y sino, ¿cómo explicar en el orden físico la formación escultural perfecta de la armonía de las cosas, de la esbeltez de los claveles, de la aromosa rosa y de los lirios de levante; de la hermosura de la mujer, por ejemplo, por la sola combinación de oxígeno, hidrógeno, ácido carbónico, ázoe en sus distintas proporciones, si no existiera una fuerza estética desconocida que presida y guíe el cumplimiento y desenvolvimiento de aquellas leyes científicas?

«Un alma vestida de aire», puede exclamar un hombre de ciencia al estudiar con detenimiento la génesis de las infinitas combinaciones de los elementos primordiales, oxígeno, hidrógeno, ázoe, etc., en el desarrollo de las flores y en la conformación del cuerpo humano en su tipo más perfecto, ¡la mujer!

«Una obra de perfecta belleza estética», exclamará el artista al contemplar extasiado la misma obra que á sus ojos se pre-

senta como resultante natural de aquella fuerza oculta y desconocida, que armoniza y embellece los insondables actos de la vida.

El sabio repetirá que «es alma vestida de aire», porque todas aquellas simetrías de extraordinaria belleza, en síntesis no son sino de setenta kilogramos, promedio del peso del organismo humano; cincuenta y dos son de agua, tanto en sangre como en carne; lo restante, albúmina, fibrina, caseína, gelatina, ó sean substancias orgánicas compuestas fundamentalmente por los cuatro gases esenciales: oxígeno, nitrógeno, hidrógeno y ácido carbónico. Las substancias restantes, desprovistas de nitrógeno (goma, azúcar, almidón, grasas, etc.), pasan también por el organismo; su carbono y su hidrógeno son consumidos por el oxígeno aspirado, y exhalados bajo la forma de ácido carbónico y de agua; este líquido no es más que una combinación proporcional de dos gases; el aire no es también sino una mezcla de oxígeno y nitrógeno, con escasas proporciones de ácido carbónico, amoníaco y ozono. De modo que, en resumen, el organismo no se compone más que de *gases transformados*.

«Una obra de perfecta belleza», proclamará, en fin, el artista, porque en la elección de esos principios esenciales, en la forma de combinarse, en la génesis de su evolución y en la trascendental finalidad de la obra, no verá sino una fuerza estética que dirige, una *alma* inspirada por las leyes de la ciencia, que al armonizar sabiamente los elementos, los engalana ricamente con los fulgores divinos del arte bello.

Pues bien; si tan poderosa, entiendo yo, es la influencia del arte hasta en la evolución de los fenómenos orgánicos, potente y gigantesca es esta influencia en la moral social. Un solo ejemplo citaré; ejemplo que puede considerarse como singular modelo de trascendentales y positivos efectos.

En el año 1845, de entre las masas de la clase obrera surgió un genio barcelonés, que sintiéndose ya artista desde sus años infantiles, fundó en colaboración y ayudado por sus compañeros de trabajo, una Sociedad instrumental titulada «La Aurora», y más tarde otra coral, «La Fraternidad» (1850), que tituló después «Euterpe», con el único fin de mejorar el nivel moral de los obreros, difundiendo entre ellos afición á los conciertos corales y orfeónicos, para los que componía obras apropiadas, las que despertaron nuevos horizontes de cultura y de perfe-

ción en aquellos espíritus huérfanos de protección, y dormidos á los acentos divinos del arte musical.

Las masas obreras de aquellos tiempos, en general, no hay que desconocerlo, vivían casi envilecidas: la taberna, el juego, el vicio, la depravación de costumbres; el aislamiento de que eran víctimas, faltas de protección de gobiernos y clases acomodadas; el efecto negativo para cultivar los sentimientos artísticos, de honor, de virtud cívica, de respeto y amor al trabajo y á la familia, etc., etc., á que les inducían las malas costumbres de los tugurios, antros de podredumbre social, en los que la canción obscena, el baile provocativo, las repetidas libaciones alcohólicas, el juego y la borrachera, constitúan el único ambiente á que se sometían en las horas de solaz y en los días de holganza. Esa labor social nefasta, esas escuelas inmundas de relajación de las costumbres y de perversión de los más nobles sentimientos, eran entonces, repito, el nivel moral de la clase baja, de la clase obrera en general, cruelmente herida por la asfixia que aquel ambiente producía á sus más elevados sentimientos y á sus más sagradas y justas aspiraciones.

El gran Clavé, el admirable altruista, por la fuerza potentísima de su genio fundando los Institutos Corales y Orfeónicos en las masas trabajadoras, arrancó de aquellas tabernas y tugurios á los obreros, imponiendo é inculcando en su espíritu, con la educación musical ó coral artística, el germen de su redención moral. No se limitó tan sólo á que quedasen halagados los sentidos por la suavidad y armonía de sus inspiradas composiciones: su poesía, que adaptaba con exactitud á las notas del pentágrama, eran el complemento, eran alma embellecida por la majestad sublime de espiritual encanto, pues en todas ellas, como si fueran voces venidas del ocaso, ó gemidos de una humanidad que sufre ó llora, ó idílicos acentos pastoriles, ó resplandores fugaces de radiante armonía, ó arrullos murmurantes de las selvas, de todas se desprendían aromas ideales de purificación social, de nobles y elevados sentimientos, formando un contingente tan puro, un caudal tan immenseo de elementos de higiene del alma, que influyó poderosamente para que se transformara, hasta en su esencia, la manera de ser en sus más hermosas manifestaciones, que son las manifestaciones del sentimiento, del amor puro, del hogar, de la paz y de la patria.

No puedo seguir paso á paso la evolución cronológica de su portentosa obra; baste decir que se transformó la psicosis social, y que aquel chispazo de salvadora peregrinación, repercutió constantemente, no sólo á Cataluña, que ha sido la primera regenerada en este sentido, sino que traspasando límites é invadiendo continentes, se ha incrustado de tal manera en el corazón del pueblo, que resulta obra de regeneración trascendental é imperecedera.

Se levantan en las capitales palacios á su culto (Palacio de la música catalana); se conciertan grandes festivales; se realizan grandes expediciones de esas masas artísticas para confraternizar con sus hermanos de otras provincias, anunciando al mundo con la ejecución de sus más perfectas obras corales, la consagración del amor al trabajo y á la paz universal; se celebran concursos de esas instituciones orfeónicas, y hasta en los pueblos de insignificante importancia se cultiva con amor y hasta con delirio esa dulce y simbólica expresión del sentimiento, poetizada por los encantos del arte.

Es obra, pues, de regeneración; es obra de progreso, es obra de dignificación social, cuyo primer cimiento, sentado por Clavé, vivirá y perdurará como holocausto de su glorificación y como obra de redención moral.

Sus palabras á los obreros en los últimos días de su vida, como exhortación de un padre á sus hijos para señalarles el verdadero derrotero para llegar á la perfección, exterioriza lo que aquella alma venerable y augusta sentía, y el convencimiento de la magnitud de su redentora obra. «Continuad, les dijo, los conciertos de «Euterpe», procurando que mi obra viva dilatados años, no por lo que en sí vale, sino por lo que significa; conservadla como un medio de enaltecimiento, de sana educación y de moralidad para el obrero». Hacerlo prometieron sus discípulos, y lo cumplen con avasallador entusiasmo, con robusta fe y verdadera convicción de que su inmortal maestro no los engañó.

¿Hasta qué límites pueden estudiarse los efectos de tan venturosa redención? No los tiene. Tan grandes y tan gigantescos son, que sería preciso para describirlos una serie no corta de artículos; basta apuntar que al abandonar el obrero el tugurio y la taberna por la sociedad coral ú orfeónica, y al despertar de aquel amodorramiento del vicio á la esplendorosa y viva luz del

arte, se emancipó en gran parte de la depravación, y se practicó la primera cura *antiséptica* para prevenirse de las causas más nefastas de alcoholismo, de tuberculosis, de sífilis, de rachitismo, de locura, de degeneración física para ellos y para su progenie, etc., etc., poblando con estos desastrosos efectos hospitalares, manicomios y presidios. ¡Bendito, pues, sea el nombre inmaculado del ilustre catalán! ¡Bendito el arte, que cura y mitiga dolorosas llagas sociales, dulcificando con sus armonías celestiales el alma humana!

Por eso, pues, al recordar al comienzo de este artículo el poético lema aforístico de Platón, pienso que no es impropia la comparación; pues el arte, yo entiendo, aunque sea hacer reminiscencia de la idea de aquel gran filósofo y poeta; entiendo, repito, que es un poderoso medio de regeneración, y un alado espíritu que eleva el sentimiento á regiones de perfección, y nos lleva como por la mano para llegar al saneamiento social.

JOSÉ M.<sup>a</sup> ALFONSO

Barcelona, noviembre de 1908.



# Elixir Digestivo DE JIMENO

*PEPSINA Y PANCREATINA EN ESTADO NATURAL, Y DIASTASA.*

DIGESTIVO COMPLETO de los alimentos grasos, azoados y feoc  
lentos... EXCITANTE PODEROSEN DE LA DIGESTION, por hallar  
se compuesto de los jugos pépsico y pancreático naturales, con sus  
inherentes ácidos, sales y principios inmediatos. Está reconocido  
este digestivo como preparación de alta novedad

PRINCIPALES INDICACIONES.—Apépsia (falta de  
apetito), dispépsias ácidas y flatulentas, digestiones pesadas, vómitos  
de los alimentos y vómitos de las embarazadas.

FARMACIA DEL GLOBO, PLAZA REAL, 4, BARCELONA, Y EN TODAS LAS DE LA PENÍNSULA

## SULFURINA JIMENO

SULFURO DE CALCIO Y GLICERINA

Superior á todas las aguas y preparados sulfurosos para curar las enfermedades  
herpéticas, así internas como externas. Irritaciones de la garganta, pecho, estómago,  
vejiga, etc.; úlceras en las piernas, costras secas ó húmedas en la piel, etc., etc.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO

Plaza Real, 1.—BARCELONA

## PIPERACINA JIMENO

GRANULAR EFERVESCENTE

Tratamiento de la diatesis úrica, reumática, gota, cálculos y diabetes

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO

Plaza Real, 1.—BARCELONA

## JARABE DE HASCHISCH BROMURADO DEL DR. JIMENO

Compuesto de Haschisch y Bromuro de Estroncio, Litio y Manganese. Tónico y sedante  
nervioso poderosísimo. Especialmente recomendado en la Enageneración mental,  
Neurastenias con manifestaciones de excitabilidad, insomnio, etc., y en las Dis-  
menorreas ó menstruaciones dolorosas.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1. Barcelona.



# Mediana de Aragón

## MEDALLAS DE ORO

Exposición Universal de París, 1900

Exposición de Aguas Minerales:

Génova, 1906

## SALES NATURALES

Sulfatado-sódicas-líticas-magnesianas  
obtenidas por evaporación espontánea del  
*Agua de Mediana de Aragón*  
al pie de los mismos manantiales.

## Purgantes—Diuréticas—Depurativas

Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por la Academia de Higiene de Cataluña.

Eficacísimas en los Embarazos gástricos, Catarros intestinales, Dispepsias, Enterocolitis, Congestiones del hígado, bazo y riñones, Diarreas biliosas, Disentería crónica, Atonías intestinales, Congestiones cerebrales, Catarros de la vejiga, vagina y matriz, etc., etc.

Esmeradamente deshidratadas, se expenden, para **uso interno**, en frascos de cristal con estuche de cartón, y en pequeñas cajitas metálicas llamadas

## CAJA IDEAL

conteniendo una abundante dosis purgante.

## Farmacias y Droguerías

Domicilio social: Calle Cortes, núm. 457

BARCELONA



# Imprenta de la Casa Provincial de Caridad

Barcelona. -- Calle de Montalegre, 5 ■ Teléfono 580

Establecimiento que cuenta con  
cuantiosos y modernos elemen-  
tos para cumplimentar debida-  
mente los encargos que se le  
confíen a Impresiones para el  
Comercio y la Industria a Lite-  
ratura a Ciencia a Arte a Sec-  
ción especial para los trabajos  
a a a á varias fintas a a a  
Encuadernaciones y Rayados  
a a a de todas clases a a a



## EMULSIÓN NADAL

Mejor que Scott y similares:  
Unica con 80 por 100 aceite  
bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias  
intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consumición, convale-  
cencias, clorosis, embarazo, lactancia, tés, tisis, escrófulas, raquitismos, ane-  
mia. - Certifican eminentes Doctores, Colegios Médicos y Farmacéuticos.  
Premiado Exposición Hispano Francesa de Zaragoza **Medalla de oro**

## JARABE HIPOFOSFITOS NADAL

Tónico, reconstituyente, es-  
timulante. Hipofosfitos cal,  
estrignina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo  
orgánico), formiato sosa. - Anemia cerebral, enfermedades medulares, as-  
tenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.

MEDALLA DE ORO Exposición Hispano Francesa de Zaragoza

TARRAGONA

## CASA DE SALUD VILLA GLORIA

Calle de Bosch, 34, junto á las del Carril, Alfonso XII y Muntaner

BARCELONA (San Gervasio)



Operaciones

quirúrgicas

Enfermos crónicos

Convalecientes

Cada enfermo puede ser visitado ú operado por el médico que libremente elija.

El Director, Dr. D. Joaquín de Riba

Recibe en la misma

De 4 á 6

## JARABE DE GLICEROFOSFATOS COMPLEJO FUXÁ

Foderoso reconstituyente á base de glicerofosfato cálcico, sódico, potá-  
sico y de manganeso y extractos de quina y genciana. Cada cucharada  
contiene 0'60 gramos de glicerofosfatos. De gran utilidad en la lactan-  
cia, en los seis primeros meses de la gestación, convalecencias y debi-  
lidad general.

## JARABE ANTIEPILEPTICO FUXÁ

Son muchos los enfermos que han visto desaparecer sus ataques con el uso de este jarabe. Utilísimo en los comienzos de tan rebelde enferme-  
dad. Pedir prospectos.

FARMACIA FUXÁ: GIRONA, 90 (chafíán Aragón). - Barcelona